



Revista de Ciencias Ambientales (Trop J Environ Sci). EISSN: 2215-3896.

Junio, 1998. Vol 14(1): 12-19.

DOI: <http://dx.doi.org/10.15359/rca.14-1.2>

URL: www.revistas.una.ac.cr/ambientales

EMAIL: revista.ambientales@una.cr

Carlos Murillo

Revista de CIENCIAS AMBIENTALES Tropical Journal of Environmental Sciences



Área de Libre Comercio de las Américas y medio Ambiente

Free Trade Area of the Americas and the Environment

Carlos Murillo



UNA
UNIVERSIDAD
NACIONAL
COSTA RICA



Los artículos publicados se distribuyen bajo una Creative Commons Reconocimiento al autor-No comercial-Compartir igual 4.0 Internacional (CC BY NC SA 4.0 Internacional) basada en una obra en <http://www.revistas.una.ac.cr/ambientales>, lo que implica la posibilidad de que los lectores puedan de forma gratuita descargar, almacenar, copiar y distribuir la versión final aprobada y publicada (*post print*) del artículo, siempre y cuando se realice sin fines comerciales y se mencione la fuente y autoría de la obra.

AREA DE LIBRE COMERCIO DE LAS AMERICAS Y MEDIO AMBIENTE

Luego de exponer el contexto en que se gesta el ALCA y bosquejar cuál es su significado -en el que prima lo positivo- para América Latina, se revela e insiste en la importancia que tiene el tratamiento de lo ambiental en el desarrollo económico y del comercio. Se identifican algunas carencias y contradicciones en el proceso de integración de (a) las preocupaciones y regulaciones ambientales en (b) el sistema de comercio mundial y regional, pero se reconoce que el avance en esa dirección es firme. Tanto en la OMC como en el ALCA el trabajo por lograr aquéllo es arduo pero promisorio.

12

Ciencias Ambientales, No. 14, junio 1998

por Carlos Murillo R.

EN LA IV REUNIÓN MINISTERIAL de responsables del comercio exterior realizada en San José de Costa Rica el 19 de marzo se definieron los términos en que se llevarán a cabo las negociaciones de esta tan importante integración comercial hemisférica conocida por sus siglas como ALCA (Área de Libre Comercio de las Américas). Le correspondió a Costa Rica presidir el proceso que conduciría a la toma de decisiones que se plasmaron en lo que se conoce como la Declaración de San José.

Dentro del conjunto de acuerdos a que llegó el Hemisferio en dicha cita destaca la creación

de un comité de representantes gubernamentales a nivel del Comité de Negociaciones que se encargará de recibir, analizar y trasladar a los ministros para su consideración las recomendaciones que provengan de la sociedad civil y el sector privado sobre cualquier tema relacionado con el ALCA y en particular los temas comercio y ambiente y comercio y políticas laborales.

Este acuerdo es un reconocimiento de los gobiernos a las demandas de los distintos agentes económicos por participar de algún modo en el proceso del ALCA. Igualmente es el reconocimiento de que los temas laborales y ambientales tienen relación con el tema comercial y que es imprescindible empezar a determinar los términos en que esta relación debe ser entendida, al menos para el caso del ALCA.

Es de esperar que en la primera reunión del Comité de Negociaciones, conformado por los viceministros de Comercio Exterior, que se realizará en el mes de junio próximo en la ciu-

Carlos Murillo es profesor e investigador del Centro Internacional de Política Económica (CINPE), de la UNA, y exviceministro de Comercio Exterior de Costa Rica.

dad de Buenos Aires, se definirá con mayor claridad cómo funcionará este Comité.

La creación de este Comité y las discusiones en torno a los temas ambientales y laborales, como también la participación de la sociedad civil en este proceso, nos revela que el hemisferio no está aislado y que de una u otra forma se ve obligado a retomar temas que son realidades en el ámbito multilateral y objeto de discusión recurrente a nivel mundial.

Asimismo se reconoce la aspiración del hemisferio por establecer un acuerdo de libre comercio de alto nivel que incluya las nuevas disciplinas del comercio, y además estos otros temas más recientes. Podríamos decir que estas iniciativas son en buena parte una manifestación de la globalización.

El Area de Libre Comercio y la integración hemisférica

Antes de continuar con la relación comercio y ambiente vale la pena detenerse un momento sobre el proceso ALCA y su significado. En la historia del continente americano han existido múltiples intentos de integración de la mayor diversidad que no han podido concretarse por diversas razones. El ALCA ha sido el que más ha caminado y el que cuenta con una buena probabilidad de culminar exitosamente.

Esta alta probabilidad se debe a que se han dado condiciones, algunas circunstanciales y otras producto de la intencionalidad de los países y la región, que crean el ambiente adecuado para que un esfuerzo de esta naturaleza se concrete.

El primer elemento a destacar es la presencia de regímenes democráticos en los 34 países que participan de la iniciativa. Después de varias décadas de guerras civiles y dictaduras en una gran mayoría de países latinoamericanos, producto de la desigualdad, la injusticia y la guerra fría, aunque en forma frágil en muchos casos se vuelve a nombrar a los gobiernos mediante el voto de las mayorías en procesos electorales que son cada vez más transparentes.

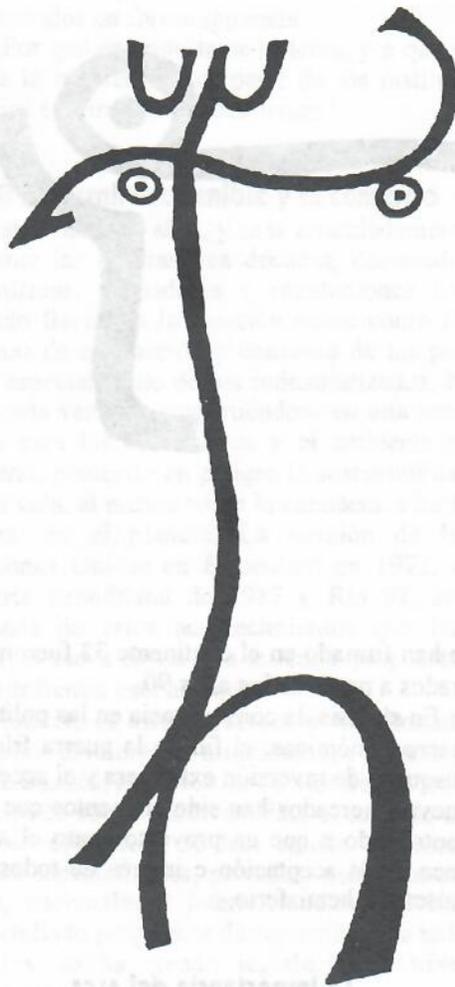
Un segundo elemento es la implementación en todos los países de medidas de estabilización y programas de ajuste estructural promovidos por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial como resultado de la crisis de deuda externa por la que atravesó América Latina en la década de los 80.

Un tercer elemento fue el cuestionamiento al modelo de sustitución de importaciones y la implementación de la apertura económica, la promoción de exportaciones como alternativa. Entra en cuestionamiento el estado benefactor

y se apuesta al mecanismo de mercado como el mejor instrumento para maximizar el uso de los factores.

Un cuarto elemento es el establecimiento de nuevos bloques económicos en la región y la redefinición de los bloques existentes. NAFTA, MERCOSUR, Comunidad Andina (CAN), Mercado Común Centroamericano (MCCA), CARICOM. Estos bloques han generado un comercio intra regional como nunca se había dado en el hemisferio.

Un último elemento que podemos mencionar es la firma de acuerdos comerciales y de inversión que se han dado, trayendo como consecuencia un proceso de apertura bastante fuerte. Esto se evidencia en que el arancel promedio de las diez economías más grandes, bajó de más del 50% hace diez años, al 25% en 1991 y al 11% en la actualidad. De los 20 acuerdos de libre comercio que existen en el hemisferio 16 se firmaron después de 1990. De los 35 tratados bilaterales de inversión que





se han firmado en el continente 32 fueron firmados a partir de los años 90.

En síntesis, la convergencia en las políticas macroeconómicas, el fin de la guerra fría, la búsqueda de inversión extranjera y el acceso a nuevos mercados han sido elementos que han contribuido a que un proyecto como el ALCA goce de la aceptación e interés de todos los países del hemisferio.

La importancia del ALCA para América Latina

Todo esfuerzo de integración, como cualquier actividad económica, tiene sus riesgos y el ALCA no se escapa de ello. Integrar las economías de 34 países tan diversos en tamaño, en desarrollo económico, y culturalmente, es una tarea difícil. La participación de los Estados Unidos genera sentimientos encontrados. Por un lado afirma y hace más atractivo el proceso porque al ser la economía más fuerte del mundo hace que su capacidad de inversión en el continente y el acceso a su mercado sean todo un estímulo al resto de los países del continente. Por otro lado su peso económico con respecto al resto de la región -representa más del 70% del PIB del hemisferio- lo hace un socio difícil para negociar. Estados Unidos también ha reconocido la importancia comercial del continente. Estados Unidos comercia hoy con el MCCA 50% más que con toda Europa del Este. El intercambio entre Estados Unidos y América del Sur creció 28,5% en total entre 1994 y 1996, esto es 1,5 veces el crecimiento del comercio entre Estados Unidos y Europa Occidental.

Otra preocupación de una buena parte de los países es el grado de preparación de sus economías para integrarse a este proceso. Diversos institutos y economistas han realizado estudios sobre el grado de preparación y señalan los distintos aspectos en que las distintas economías presentan algún grado de vulnerabilidad. Estos estudios son importantes por cuanto apuntan a áreas en las cuales las economías tienen que trabajar para adquirir una mayor competitividad y así aprovechar el proceso de integración. Como argumento que compensa los temores sobre el grado de preparación se puede apuntar el hecho de que el ALCA es un proceso de largo plazo. Acaban de cumplirse tres años de preparación en los que las economías del hemisferio se han ido intercambiando información y se han puesto de acuerdo sobre los mecanismos para llevar a cabo el proceso. La etapa de negociación que se inició a partir de la Segunda Cumbre de las Américas en Santiago el mes de abril durará al menos siete años y posteriormente se llevará un tiempo para implementar los distintos acuerdos a que lleguen las negociaciones.

Es decir, existe el tiempo necesario para que los países vayan adquiriendo esos grados de preparación. Igualmente el proceso traerá los fondos para que los países puedan acceder los recursos que requieran para realizar los cambios y mejoras necesarias. Algunos de estos fondos serán no reembolsables, pero en su gran mayoría sí lo serán.

Un elemento que apunta a favor de una iniciativa como el ALCA es que hace que las relaciones se sustenten sobre la reciprocidad, con reglas claras y predecibles y existan los mecanismos adecuados para la solución de conflictos. Esto es una garantía en especial para las economías más pequeñas que son más vulnerables a las arbitrariedades de las más grandes. La OMC (Organización Mundial de Comercio) ha dado muestras de las ventajas de los acuerdos de esta naturaleza.

En los últimos años América Latina se ha convertido en un área de atracción de inversiones, y se espera que eso continúe. Sin embargo, si se analizan los flujos nos damos cuenta que éstos tienden a concentrarse en pocos países como México, Argentina, Brasil y Chile. El establecimiento de un área de libre comercio brinda la posibilidad de que haya una mayor diversificación de las inversiones por cuanto se puede acceder a cualquier mercado desde cualquier país, y la estabilidad política, educación de la mano de obra y eficiencia en los servicios a las exportaciones pueden ser factores para atraer inversión y, además, un área de libre comercio igualmente

permite que todos los países homogenicen procedimientos y políticas que les permitan, en especial a los más atrasados, contar con una legislación comercial moderna y de esa forma evitar quedarse rezagados o ser discriminados por no poseerla. El proceso haría que todos los países se movieran conjuntamente en lo que se refiere a legislación.

Igualmente el ALCA constituye una respuesta efectiva a las estrategias regionales en Europa y el Sudeste Asiático. El ALCA sienta las bases para un mayor acercamiento en el campo diplomático entre los países de la región y eventualmente podría traducirse en un apoyo significativo en cualquier negociación a nivel global.

El ALCA y el tema ambiental

Durante los tres años de preparación en el ALCA el tema ambiental (lo mismo podría decirse del tema laboral) ha sido tratado en forma bastante conservadora. Durante este tiempo han existido iniciativas, fundamentalmente por parte de los Estados Unidos, para incorporar el tema en las discusiones. Se ha propuesto crear un grupo de estudio y en los distintos documentos que se elaboran se realizan grandes discusiones para que el tema esté presente de una u otra forma.

La posición básica que había venido imperando hasta Belo Horizonte era que se le iba a dar seguimiento al tema de acuerdo a los avances en el Comité de Comercio y Ambiente de la OMC. Sin embargo, el tema no era parte de las negociaciones y no contaba con ningún mecanismo o instancia.

La estructura de las discusiones

En la IV Reunión Ministerial, en San José, con la creación del Comité a nivel gubernamental, se deja abierta la posibilidad de que se le dé algún tipo de tratamiento al tema, aun cuando todavía es poco claro cómo este Comité va a operar.

Vale la pena destacar que el tema ambiental forma parte de la agenda de iniciativas de la Cumbre de las Américas. El tema fue retomado en la Cumbre de Santa Cruz por los jefes de Estado en 1996. La discusión ha sido sobre cómo abordar la relación entre comercio y ambiente, y se ha centrado en si la relación debe ser

parte de las negociaciones o si los temas deben ser tratados en forma separada.

¿Por qué es importante el tema, y a qué se debe la insistencia por parte de los distintos grupos en vincular los dos temas?

El desarrollo sostenible y el comercio

Durante muchos años, y más articuladamente durante las últimas tres décadas, destacados científicos, pensadores e instituciones han venido llamando la atención sobre cómo las formas de producción y consumo de los países, especialmente de los industrializados, ha ido cada vez más convirtiéndose en una amenaza para los ecosistemas y el ambiente en general, poniendo en peligro la sostenibilidad de la vida, al menos como la conocemos hasta ahora, en el planeta. La reunión de las Naciones Unidas en Estocolmo en 1972, el reporte Brundtland de 1987 y Río 92, son algunos de estos acontecimientos que han coadyuvado a elevar y a articular propuestas para enfrentar esta amenaza.

Producto de estos esfuerzos se han firmado acuerdos ambientales multilaterales (el acuerdo de Basilea, el Protocolo de Montreal, CITES, el acuerdo sobre Biodiversidad, el acuerdo de cambio climático), se han creado organizaciones especializadas, privadas, gubernamentales, nacionales e internacionales que han desarrollado programas de capacitación a todo nivel y se ha creado legislación a nivel nacional y regional.



En una primera instancia la preocupación sobre la insostenibilidad se centraba en el uso de los recursos no renovables, esta visión estuvo muy vinculada con la crisis energética de los años 70. No obstante, esta concepción ha ido variando y centrándose cada vez más en el uso de los recursos renovables y los ecosistemas. Los científicos se han ido percatando de que el abuso en el consumo de los recursos naturales ha sido de tal magnitud que se peligra crear daños irreversibles en los ecosistemas con implicaciones graves para la reproducción de la vida.

Desde este punto de vista el desarrollo sostenible apunta a la forma en que las sociedades producen y consumen, siendo que esa forma puede poner en peligro la estabilidad de los distintos ecosistemas que sostienen la vida en el planeta. Estos ecosistemas existen a nivel local, nacional, regional y planetario. Y es de acuerdo al nivel en el cual se esté efectuando el impacto que debe dictarse la solución.

La reproducción de la vida y en particular de las sociedades humanas, tiene una base material, la cual constituye una presión sobre los recursos naturales. El comercio está íntimamente vinculado con la producción y el consumo, de ahí la importancia del vínculo entre comercio y desarrollo sostenible. El desarrollo sostenible es un concepto normativo que vincula el consumo presente con la estabilidad y calidad de vida de las generaciones futuras. El reto ha sido ir haciendo cada vez más operativo el concepto.

Podríamos decir que la preocupación por vincular los temas comercio y ambiente tiene su fundamento en cómo el incremento en el comercio afecta el ambiente y qué regulaciones deben establecerse para que este crecimiento no afecte la reproducción de la vida en todas sus formas. Es más: se reconoce que el crecimiento no puede ser indefinido y que más que un crecimiento de carácter cuantitativo se debe buscar uno de carácter cualitativo, que ejerza menos presión sobre los recursos naturales. Igualmente se desarrollan criterios de cómo utilizar los recursos naturales de tal manera que se garantice su estable reproducción.

No obstante los grandes avances que se han hecho en esta materia existe mucho por recorrer y aún persisten grandes áreas grises que hacen difícil el tomar acuerdos. Estas áreas grises se dan a nivel de las ciencias naturales en donde pese a sus importantes avances en muchos casos no se conocen los fenómenos naturales lo suficiente para medir impactos y sugerir soluciones.

Igualmente en el campo de las ciencias sociales. Aun cuando el mecanismo de mercado es un instrumento útil en lo que a asignación de factores se refiere, no es óptimo ni aplicable en toda circunstancia, en especial cuando se refiere a la naturaleza. En muchos casos el mecanismo de precios tradicional no puede darse y existen problemas de valoración, de derechos de propiedad, y otros que hacen difícil la aplicación de este instrumento. Todos estos aspectos hacen difícil, aunque no imposible, el tratamiento de la relación comercio y ambiente.

Vale la pena mencionar que existen tesis encontradas sobre la relación entre desarrollo económico y degradación de los recursos naturales. Como se mencionó anteriormente, hay quienes establecen una relación entre el aumento del comercio y una presión en el uso de los recursos naturales. Por otro lado hay quienes sostienen que en la medida que una economía perfecciona el sistema de mercado y se desarrolla, se va dando una desvinculación entre desarrollo económico y degradación ambiental, esto producto de la mejor eficiencia en el uso de los recursos y el desarrollo de tecnologías que rinden una mayor productividad. De todas maneras, el tema es controversial y es parte de la literatura especializada que busca apoyo empírico para corroborar los distintos puntos de vista.

Existe otra razón por la cual se desea vincular el tema ambiental al comercial, y es bastante simple pero no por ello menos importante: que las sanciones económicas pareciera que son el mecanismo más apropiado para que los países cumplan con sus compromisos ambientales. Todos reconocemos que frecuentemente se firman acuerdos que no llegan a implantarse o cumplirse y que no existen los mecanismos que garanticen su aplicación.

Desde este punto de vista se puede afirmar sin temor a equivocarse que en el campo comercial se han dado avances muy importantes que garantizan un compromiso y una disciplina por parte de los países respecto del cumplimiento de los acuerdos firmados.

Igualmente se han desarrollado los mecanismos que permitan dirimir posibles diferencias y que los acuerdos que emanen de estas instancias sean acatados por las partes. Esta consistencia en el comportamiento comercial por parte de las naciones se da a nivel bilateral, regional y multilateral, siendo la OMC la institución que representa esta voluntad.

De esta manera se busca utilizar el camino recorrido por los países en el campo comercial para que sirva de base para fortalecer un débil desarrollo institucional en el campo ambiental.

La intención puede ser muy válida, pero el mecanismo para lograrlo es bastante incierto. Los responsables de comercio no se sienten cómodos con el tema ambiental, sienten que a las instituciones comerciales se le piden cosas para lo que no fueron creadas. Igualmente los encargados de los temas ambientales no conocen la cultura de las instituciones ni a los funcionarios responsables del comercio y resienten el aparente desinterés por estos temas.

No obstante estos distanciados puntos de vista, la importancia del tema y el desarrollo de los acontecimientos políticos y sociales han propiciado que en forma tímida las partes flexibilicen sus posiciones y se inicie un diálogo que en el largo plazo puede rendir los frutos necesarios para abordar el tema con la responsabilidad y el tino que el mismo requiere.

Áreas comunes entre comercio y ambiente

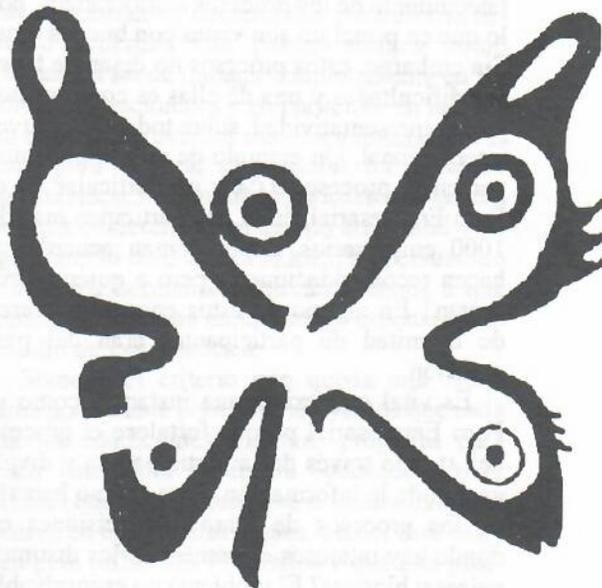
Si se analizan los temas que con mayor frecuencia aparecen en los foros y la literatura especializada se pueden definir al menos cinco temas que reiteradamente aparecen y centran la atención de los expertos, éstos son: métodos y procesos de producción, relaciones entre los acuerdos ambientales y el sistema multilateral, acceso a mercados, el problema de interdependencia y extraterritorialidad y el tema de la seguridad alimentaria.

Cada uno de estos temas es vasto y complejo pero se ha avanzado en ir delimitando una posible agenda de trabajo que permita ir concretando los problemas y sus posibles salidas.

En el marco de la OMC, en el Comité de Comercio y Ambiente que funciona desde enero de 1995, se definieron 10 temas que han sido la agenda en este foro. Algunos coinciden con la lista anterior, pero la de la OMC es más exhaustiva.

Detrás de esta agenda también subyace una dicotomía política entre los países del Norte y el Sur. El Sur ve con recelo estos temas fundamentalmente por dos razones. Por un lado consideran que en múltiples ocasiones se convierten en barreras no arancelarias al comercio, y por otro lado apuntan que ha sido el Norte el que más ha puesto en peligro los ecosistemas y llevado a este estado crítico, por lo que ellos deberían pagar más por las soluciones. Lo anterior está íntimamente relacionado con la adquisición de nuevas tecnologías y métodos para producir que contaminen menos.

Por el lado de los países del Norte éstos consideran no sólo que las formas de producción de los países del Sur contaminan el ambiente, sino que constituyen una competencia



desleal al no incorporar los verdaderos costos a los productos por no incluir el impacto ambiental.

Comercio, ambiente y desarrollo institucional

La relación entre comercio, ambiente y desarrollo institucional es compleja no sólo debido a los distintos aspectos esbozados aquí sino porque es un tema bastante reciente y eso tiene consecuencias de diversa índole que afectan la forma en que el tema es abordado.

Sobre el campo ambiental podemos apuntar la necesidad de una evolución institucional en el sector. Señalábamos al principio como un logro la creación de instituciones que articularan las distintas iniciativas y le dieran la continuidad y consistencia al proceso. Desafortunadamente han proliferado una gran cantidad de instituciones y de acuerdos que, en vez de fortalecer, lo que están haciendo es diluyendo y creando un archipiélago institucional difícil de coordinar.

Igualmente ha resultado difícil de manejar el aspecto de la participación y representatividad de la sociedad civil. Una de las nuevas facetas de la democracia es la creciente necesidad de los diferentes sectores y del ciudadano de una mayor participación en la toma de decisiones. La falta de credibilidad de los políticos y las esferas gubernamentales son algunas de las razones de estas demandas. Estas deman-

das son muy pertinentes y redundan en un fortalecimiento de los procesos democráticos, por lo que en principio son vistas con buenos ojos. Sin embargo, estos procesos no dejan de tener sus dificultades y una de ellas es como manejar la representatividad, sobre todo si es a nivel internacional. Un ejemplo de ello lo podemos ver en el proceso ALCA y en particular en el Foro Empresarial, en el que participan más de 1000 empresarios, donde toman acuerdos y hacen recomendaciones, ¿pero a quién representan? En alguno de estos encuentros cerca de la mitad de participantes eran del país anfitrión.

Es vital que exista una instancia como el Foro Empresarial porque fortalece el proceso del ALCA a través de la participación y divulgación de la información. Pero ¿cómo hacerlo en los procesos de toma de decisiones en donde hay intereses diferentes de los distintos países y bloques? El problema no es insalvable pero requiere de atención.

Un aspecto que debe mejorarse en los acuerdos ambientales es los mecanismos de solución de controversias. En la medida en que estos mecanismos estén claramente definidos y aceptados por las partes se podrán prever y minimizar conflictos.

Desde el punto de vista comercial igualmente existen aspectos que tienen que valorarse. La OMC, que ha ido desarrollando un trabajo serio y que se ha ganado la credibilidad ante el mundo comercial, debe estar atenta a los nuevos tiempos y las exigencias que éstos imponen en la institución. Es la flexibilidad y no la rigidez la que le va permitir su vigencia y pertinencia. Muestras de apertura ya está dando la OMC no sólo al crear el Comité de Comercio y Ambiente, sino que recientemente se realizó un taller con organizaciones no gubernamentales para estudiar y discutir esos nuevos temas.

Dos procesos que tienen que armonizarse son la tendencia a una mayor regulación ambiental y la desregulación de los mercados. Estos temas no son incompatibles, pero requieren de trabajo y de reglas claras. Otro aspecto que es en gran medida causante de las dificultades en compatibilizar estos dos temas es la esquizofrenia de los gobiernos. En los gobiernos se da una inconsistencia en el tratamiento de los temas ambiental y comercial. Esto se puede ver en la OMC. En esta instancia están representados los gobiernos y los acuerdos se toman por consenso, y los países que se oponen a que estos temas sean tratados en el seno de esa institución son los mismos que firman los acuerdos ambientales multilaterales. Es necesario que las políticas

gubernamentales sean más congruentes y que exista un mayor diálogo entre los ministerios que velan por estos temas.

El futuro del tema relación comercio-ambiente

La forma en que el tema será abordado en el proceso ALCA está determinado por diferentes aspectos. El tratamiento multilateral tendrá un fuerte impacto en el hemisferio. Ya en diversas ocasiones éste ha establecido este vínculo. Por eso serán muy importantes las acciones que tome la OMC en relación con el tema ambiental y la sociedad civil. Otra instancia que jugará un papel importante es lo regional. Es decir, lo que se vaya estableciendo en esta materia en los distintos bloques comerciales tendrá un impacto importante en las posiciones de los países a nivel hemisférico. Así, que se pueda avanzar en MERCOSUR, MCCA, CAN, etc. será de sumo beneficio para las negociaciones hemisféricas.

Un elemento que favorece la instancia de los bloques es que es una negociación de socios más iguales, lo que la hace más fácil. Igualmente, el no tener que negociar en esa instancia con los Estados Unidos hace más fácil los avances en estos temas. Hay negociaciones a este nivel que de alguna forma dejan un sabor amargo y que tienen consecuencias para las negociaciones futuras, el mejor ejemplo son las negociaciones del NAFTA. Como resultado de éstas México ha adoptado posiciones bastante conservadoras a nivel hemisférico en este tema. La instancia nacional también está llamada a jugar un papel importante. Este es tal vez el nivel en el cual la sociedad civil tiene más poder de influencia debido a que los gobiernos tienen la obligación de responder y tomar en cuenta las demandas de quienes los eligieron. A su vez, estas exigencias nacionales van a determinar las posiciones de estos países en el ámbito internacional, un buen ejemplo de ello es Estados Unidos. Este país impulsa esta temática en forma vehemente en los distintos foros internacionales debido en gran parte a las presiones internas de los diferentes grupos nacionales.

El proceso del ALCA dio un paso significativo al establecer en su estructura una instancia que le permite tratar el tema ambiental. Como dijimos anteriormente, no está claro cómo esto se va a llevar a cabo, pero es aquí precisamente donde las instancias nacionales y regionales pueden hacer un aporte al proceso al demandar a sus gobiernos planteamientos claros y posiciones progresistas ante este tema.

Debemos tener en cuenta que el proceso del

ALCA es de mediano y largo plazo y que las posiciones de los países y bloques van variando de acuerdo a los acontecimientos nacionales e internacionales. Sobre este tema existe una gran variedad de matices en las posiciones de los países y cada vez más éstos se mueven en la dirección de atender como es debido la temática ambiental. MERCOSUR, Chile, Canadá, Costa Rica son algunos países que han ido contribuyendo a crear un ambiente adecuado para que esta temática sea tratada en el ALCA.

Finalmente debemos entender que un proceso como el ALCA no es más que un reflejo del nivel de madurez y de voluntad de los países que lo integran. En buena medida el ALCA hablará de nosotros al reflejarnos en sus prioridades y acuerdos. La Declaración de San José es un buen ejemplo de lo anterior. El mundo se sorprendió de la seriedad de los acuerdos, del balance político y lo explícito de los mandatos y la estructura. De igual manera, para bien o para mal, lo que acordemos en el campo del comercio y ambiente reflejará la claridad y el compromiso del continente en este tema.

En lo que respecta a Costa Rica podemos decir que nuestro país se ha ido preparando en esta temática y desarrollando las condi-

ciones para hacer más congruentes las políticas ambientales y comerciales, para ello ha firmado acuerdos con países amigos como Holanda a fin de trabajar conjuntamente en los foros internacionales y en particular en la OMC, ha organizado eventos internacionales sobre el tema para madurar su posición, ha trabajado en establecer lineamientos para determinar una política comercial en el campo ambiental y, al igual que lo hizo con la ALIDES, ha persuadido a nuestros hermanos centroamericanos a que tomemos en forma entusiasta y responsable el estudio de esta temática.

Somos del criterio que queda una ardua tarea por delante pero también vemos que cada día las condiciones son más propicias para tratar este tema en forma adecuada. En la medida que entendamos que si tomamos la iniciativa en estos temas vamos a tener más margen para influir los resultados y que una posición reactiva sólo hace que sean otros los actores principales, en esa medida los progresos en esta temática redundarán en beneficios para nuestros pueblos. ■

Bibliografía

Commission for Environmental Cooperation. *NAFTA's Institutions: the environmental potential and performance of the NAFTA free trade commission and related bodies*. Montreal, Canadá: Communications and Public Outreach Department, 1997.

Costa Rica. Ministerio de Comercio Exterior. *Ciclo de Conferencias 1997: el proceso de creación del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, 9-22, y ALCA: principales motivos que antecedieron su lanzamiento, 23-43*. COMEX, 1997.

Grandi, J. y Schutt, D. "El MERCOSUR en 1997: ¿Consolidación o incertidumbre? Apuntes sobre los logros y dificultades de una unión aduanera en formación" en *Ciclo de conferencias 1997*.

Murillo Rodríguez, Carlos, "Desarrollo Sostenible: el gran reto para el próximo milenio" *Economía y Sociedad* 1 (3): 1-10, 1997.

Runge, C. Ford y otros. *Sustainable Trade Expansion in Latin America and the Caribbean: analysis and assessment*. [S. l.]: World Resources Institute, 1997.

WWF. *Expert Panel on Trade and Sustainable Development: report of first meeting*. Switzerland: WWF, 1996.

